

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

VIAJE

en busca de la revolucion de setiembre.

Un amigo nuestro, muy buena persona, aunque demasido impresionable y vehemente, suavemente rubio, amantísimo de la patria y de la libertad, rico por su casa, victima de todas las persecuciones que sufrimos los constitucionales durante el reinado de Isabel II, soltero, conspirador infatigable en 1867 y 1868 contra la dinastia de esta señora, aficionado á la caza mayor y partidario acérrimo de la union y concordia entre todos los monarquicos-liberales de España, á cuyas funestas divisiones atribuia con razon los males del pais y la posibilidad de ministerios como el de Gonzalez Brabo, presencié el pronunciamiento de nuestra escuadra en la bahia de Cadiz, asistió á la batalla de Alcolea, fué testigo ocular de la entrada en Madrid de Serrano, Prim, Topete, Caballero de Rodas y Olózaga, escuchó todos los discursos que pronunciaron en favor de la fusion de los partidos liberales, tuvo noticia de que hasta los Sres. Rivero y Becerra se adherian á este generoso pensamiento, y al ver realizado el bello ideal de su vida, al ver destronada á la ingrata hija de Fernando VII, al ver abrazarse á progresistas y unionistas con intervencion hasta de demócratas, experimentó tan profunda conmocion cerebral, que se le secaron los humores del meollo, volviéndose loco, por consiguiente, en vista de lo cual su familia lo envió á un manicomio de Alemania, donde hay un profesor que tiene una habilidad particular para curar esta clase de locuras.

En efecto, nuestro amigo, á quien llamaremos Cándido, después de año y medio y una severísima dieta política, en que no se le permitió leer un periódico ni tener noticia alguna de España, recobró la razon lentamente, y hace quince dias fué dado de alta y puesto en libertad por el director del manicomio.

Cándido se dirigió inmediatamente en busca de la madre patria, ansioso de conocer los grandes resultados obtenidos por la revolucion de setiembre y de asociar su restanrada inteligencia, sus acrecidas riquezas (pues durante la locura habia ahorrado mucho) y su inextinguible patriotismo á aquella obra regeneradora, así como de proponer á los nuevos gobernantes de España algunos grandes pensamientos rentísticos, administrativos, políticos y diplomáticos que se le habian ocurrido antes de que le obligasen á vivir en la casa de orates y de los cuales empezaba á volverle la memoria.

A su paso por París, preguntó quien era embajador de España en aquella capital, y le dijeron que el Sr. D. Salustiano Olózaga. Alegórase mucho de ello nuestro amigo: 1.º, por que lo conocia, como á todos los hombres eminentes de los partidos liberales españoles; 2.º, porque aquello le demostraba que la revolucion seguia triunfante en nuestro pais, y 3.º, porque el estar desempeñando por un progresista un puesto tan importante daba á entender que los unionistas, iniciadores de la revolucion en Cadiz y vencedores en Alcolea, perseveraban en una sensata política, expansiva y conciliadora, de alianza é identificacion con los hombres del progreso, en lugar de abusar de la victoria entregándose á un funesto exclusivismo, á una perniciosa intransigencia. Dirigióse pues, el buen Cándido á visitar y exponer sus proyectos al insigne Sr. Olózaga.

Este le recibió con su amabilidad proverbial. Nuestro amigo le felicitó por el triunfo de su constante política; llamóle el precursor, el San Juan Bautista de la revolucion de setiembre; díjole que su táctica de retraimiento y su teoría de los obstáculos tradicionales habian minado el trono de Isabel II; que el tiempo habia venido á darle la razon contra todos sus émulos y rivales; que no le extrañaba, pues, verlo representar á la nueva España en la capital del mundo civilizado, y que, por lo tanto, esperaba de su omnipotencia dentro de la situacion que acogiese y plantease sus proyectos, que dispusiese esto, que hiciese lo otro, que recomendase lo de mas allá etc.,

etcétera.

La respuesta del Sr. Olózaga dejó estupefacto á nuestro amigo. El ilustre embajador dijo que él no era nadie ni podia nada: que estaba en París como desterrado; que aquella embajada era para él un sarcasmo de la ingratitud política; que no habia conseguido ser presidente de las Cortes, pero que, en cambio, le hicieron ir á España para ponerle en berlina en esta cuestion, todo ello en beneficio de un Sr. Rivero, republicano arrepentido; que no se le hacia caso en Madrid cuando proponia ó aconsejaba alguna cosa; que todos sus candidatos para el trono habian sido rechazados, que en qué se habia visto para lograr un asiento en la Cámara; que la capital de España le negó sus votos y se los dió al Sr. Becerra; que estaba muy quemado, en fin, y muy frito, y muy harto, y muy dado á los demonios.

—¡Val se dijo nuestro amigo para su capote, abandonando el palacio del muelle D'Orsay. ¡Comprendo! Este hombre está purgando el pecado de 1843. Espartero no lo habrá perdonado, y como Espartero será hoy el Néstor, el Patriciarca, el Sumo Pontífice de la revolucion española, ó, cuando menos del partido progresista resucitado después de doce años de proscripción, el pobre D. Salustio está en desgracia. Acudiré, pues, á Espartero y él adoptará mis pensamientos políticos.

Aquella noche salió para Madrid el ex-demente; pero, al llegar á la frontera, supo con extrañeza que el duque de la Victoria estaba en Logroño, ni mas ni menos que si siguiera reinando doña Isabel II.

Peró luego se tranquilizó pensando que acaso el héroe de Morella habria ido por pocos dias á la capital de la Rioja á asuntos particulares, ó á descansar de los cuidados públicos, y alegrándose entonces de poder pillarle, así solito y hablarle una detenidamente, dirigióse á Logroño y compareció ante el inmortal pacificador de España.

Imaginense nuestros lectores la escena que allí pasaria. Espartero tomó á broma y hasta á burla las felicitaciones que le dirigió Cándido por el triunfo que habia coronado su constante desvío hacia la desgraciada Isabel; creyó ser insultado cuando le oyó llamarle el Moisés del partido progresista; estuvo para ponerle en la calle cuando le pidió proteccion para sus maravillosos planes político financieros; pero, comprendiendo al cabo que el pobre ex-loco estaba en un error y hablaba de buena fe, respondióle lo mismo que el Sr. Olózaga, sobre poco mas ó menos: que él no era nadie ni podia nada; que el partido progresista le habia vuelto la espalda en su mayor parte; que, en una reunion celebrada por los hombres del progreso con algunos republicanos penitentes que los trujan marcados, le habian negado toda autoridad y todo merecimiento; que ni siquiera le habian proporcionado la satisfaccion de renunciar, como hubiera renunciado, á la corona, puesto que se habian negado á ofrecerla; que durante las elecciones fué objeto de desaire y olvido en grandes capitales donde esperaba sufragios unánimes y entusiastas; que estaba resuelto á morir, por consiguiente, alejado de la política activa; pero que, sin embargo, protestaba con toda la fuerza de su alma contra la abdicacion que el partido progresista estaba haciendo de su nombre, de su historia y de sus principios tradicionales en aras de los llamados cimbrios.

Cándido ignoraba la significacion de la palabra cimbrios; pero comprendió perfectamente que estaba perdiendo el tiempo en la tierra de los pimientos colorados, y después de estrechar con veneracion la noble mano del Cincinato forzoso, puso el rumbo á Madrid y dirigióse á casa del Sr. Rios Rosas.

—Decididamente, iba diciéndose por el camino nuestro viajero, la revolucion de setiembre ha jubilado á la gente vieja. Así se explican la expatriacion de Olózaga y el destierro del héroe de Luchana. Pero Rios Rosas es el campeón de actualidad, el Hércules de la tribuna, el repúblico en toda la plenitud de su autoridad y de su fuerza. El quebrantó el alcázar del despotismo narvaista con aquella célebre protesta en favor del Parlamento, de qué era presidente;

é fué la admiracion de Europa por la energia con que dejó que derribaran la puerta de su casa y le arrancasen del techo y le tratasen de atar á una escalera antes que obedecer la tiránica orden que atentaba á su inviolabilidad de diputado, á su altísima posicion de presidente del Congreso y á todos sus derechos de ciudadano; él fué encarcelado, conducido á Cádiz entre guardias civiles, metido en un barco y lanzado á luchar con las tormentas del mar, á pesar de hallarse moribundo, sin que por eso se quebrantase su constancia; él fué siempre, hasta cuando mandaban los unionistas, el jefe de las oposiciones contra las demasias que la corte imponia á los gobiernos; él es el constante y glorioso mantenedor de la libertad constitucional... El debe ser hoy el alma y la vida de la situacion.

Peró, ¡oh asombro! á las pocas palabras que Cándido cruzó con el orador incontrastable supo que estaba desligado de la situacion; que el gobierno lo acusaba de reaccionario y sospechoso; que habia tenido que dimitir su cargo oficial y que tampoco influa ya de manera alguna en el orden de cosas que ha sucedido al despotismo de Gonzalez Brabo.

—Pues veamos á Topete, se dijo nuestro amigo. El fué el iniciador de la revolucion material; él dió el grito al frente de la escuadra el 17 de setiembre de 1868, él abrió las puertas de España al general Prim y á todos los emigrados: él era la base de operaciones de la batalla de Alcolea; él es la encarnacion viva de la marina regenerada, de la patria redimida, de la España con honra... El me explicará como ha permitido que hombres como el Sr. Rios Rosas sean tratados con tan insignificante injusticia por el gobierno de la revolucion, cómo lo ha consentido; cómo lo ha tolerado...

El Sr. Topete no estaba en su casa; pero un amigo que nuestro Cándido encontró en el portal le dijo que el bravo iniciador de la revolucion era ya ministro, pues habia sido arrojado moralmente del gabinete por segunda vez; que ni siquiera pertenecia ya á la mayoría de la Cámara, que maldito el caso que se habia hecho á sus compromisos, á sus deseos, á sus indicaciones en asuntos de mayor ó menor cuantia, y que, por consiguiente, era inútil que le hablase de cosa alguna.

—¿No lo entiendo! exclamó el ex-loco. ¿Pues no es el general Serrano presidente del gobierno provisional?

—¡Hombre! ¿de dónde sale Vd?

—¡Ah! ¿con que tambien ha caido?

—No, señor, todo lo contrario: el duque de la Torre es algo mas que lo que Vd. supone. ¿Es regente del reino?

—¡Demonio! Pues entonces no necesito mas, gritó Cándido lleno de júbilo. Iré á ver al general Serrano. Verdaderamente debí principiar por ahí. El es el jefe de la union liberal; él es el vencedor de Alcolea; él era presidente del Senado y fué preso y desterrado tambien (dos veces por cierto) de resultados de su aptitud constitucional: su sombra fué la que dió la mitad de su importancia al alzamiento marítimo de Cádiz, pues toda España adivinó que estaba á bordo ó que seria rescatado de las Canarias por aquellas valerosas naves. Ese es mi hombre; ese es la revolucion de setiembre: él me explicará los extraños accidentes personales que acaban de sorprenderme en Topete y en Rios Rosas. ¡Regente del reino! Esto me ha vuelto el alma al cuerpo. Veo que la obra de Cádiz existe todavia, lo cual habia principiado á dudar. ¡Regente del reino! Esto lo compensa todo, y me facilita la manera de hacer triunfar todos mis planes. ¡Regente del reino! ¡Ahí es nada lo del ojol Amiguito, beso á V. la mano.

Y nuestro Cándido echó á correr, dejando á su amigo con la boca abierta; preguntó al paso donde vivia el regente; llegó á palacio; S. A. habia salido; pero se encontró en la escalera al señor Ortiz de Pinedo, que subia y de boca de este supo....

Sapo que el regente no tenia atribuciones para disolver las Cortes; que en estas Cortes indisolubles solo tenia mayoría el general Prim; que, por consiguiente, el regente no podia nombrar libremente sus ministros; que la conciliacion se habia roto; que la union liberal, de que era jefe, ó habia sido, el duque de la Torre, acababa de ser

arrojada de la situacion; que el mismo que hablaba habia tenido que dimitir; que S. A. se habia visto obligado á firmar el decreto admitiéndole la dimision, y no solo á él, sino tambien al Sr. Chinchilla, sobrino de S. A., y que, segun se decia, el general Serrano pensaba abdicar ante las Cortes la regencia por lo cual se daba toda prisa á amueblar su casa del barrio de Salamanca.

—¿De modo, repuso el infatigable Cándido, que para nada podrán servirme las influencias unionistas?...

—Para maldita la cosa.

—Pues que V. lo pase bien. Cochero, á casa del Sr. Sagasta.—Está visto, continuó diciéndose por el camino el antiguo demente. La situacion es de los progresistas, cosa natural en medio de todo, pues ellos eran la verdadera y constante antitesis del reinado de Doña Isabel II. En casa de Sagasta encontraré el foco, el hogar, el núcleo de la revolucion de setiembre. Sagasta, el tribuno de los cinco años de la union liberal; Sagasta, el heredero de Calvo Asensio; Sagasta, el propietario y director de «La Iberia»; Sagasta, el conspirador infatigable; Sagasta, el emigrado activo y organizador; Sagasta, el hombre ilustrado, sensato, elocuente, ardoroso, de probidad intachable, de inmaculada popularidad...; esc, ese es mi hombre, como será tambien el hombre de la situacion.

—¿Qué me cuenta V.? replicaba el Sr. Sagasta algunos minutos después á nuestro amigo Cándido que le habia hecho la exposicion de sus pensamientos y apreciaciones. Yo no soy nadie ni puedo nada. Yo soy un huésped molesto en el banco azul y en la mayoría. Yo paso ya por sospechoso entre las gentes que hoy están de moda. Se me acusa de unionista, de montpensierista, de doctrinario, de neo-católico. Soy impopular, en una palabra, y no pasa un dia sin que a lgun periódico monarquico-revolucionario pida que se me arroje del ministerio como á un elemento corrompido y corruptor. Venga Vd., pues, equivocado.

—Peró ¿quién es presidente del consejo de ministros? preguntó nuestro héroe.

—El general Prim.

—Pues no lo entiendo.

—Abi verá Vd.

—Yo lo entenderé muy pronto.—Beso á Vd. la suya.—Cochero á casa del general Prim.

Un cuarto de hora después, el ilustre conde de Reus le decia de este modo á nuestro Cándido:

—¿Quiere V. que le diga la verdad? Pues yo no dispongo de la mayoría de las Cortes; yo no puedo hacer lo que quiero, sino lo que me permiten Ruiz Zorrilla, Madoz y sobre todo los cimbrios. Por un quitame allá esas pajas me arman unos almuerzos en La Perla que me quedo sin votos suficientes en la Cámara para contrabancar á las oposiciones. Yo no quiero ser batido en ninguna cuestion... pero, por lo demás, crea V. que no se me oculta ninguna de las conveniencias de la revolucion y de la patria. ¡Oh, si mi partido fuera previsor, mas prudente, menos impresionable! Pero, amigo, vienen los cimbrios y me lo echan á perder con sus palabrotas. Vea V. á Ruiz Zorrilla.

—Dios te guarde, Manuel.

—¡Hola, Cándido! ¿Tú por aquí? ¿Qué te ocurre?

Nuestro amigo le expuso á Ruiz Zorrilla todo su pensamiento.

El presidente de la Cámara le oyó con la atencion, el deseo del acierto, el ansia patriótica y las demás nobles intenciones que reconocen en él cuantos tienen la fortuna de tratarle, y después de meditar un rato dijo con tanta sinceridad como tristeza.

—Cándido, yo no he de engañarte. Habla con los cimbrios, que son hoy los dueños de la situacion.

—Peró, ¿quiénes son los cimbrios?

—Los demócratas.

—¿Los republicanos?

—No, otros.

—¿Y donde están? Desde la frontera hasta Logroño y desde Logroño hasta Madrid solo he encontrado carlistas, republicanos, progresistas y unionistas.

—Pues bien, en Madrid hay cimbrios.

(Concluye en la cuarta plana.)

para tratar y acordar respecto á la enmienda, y rogó se retirase el artículo.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el señor vicepresidente, que ocupaba el sillón presidencial, obró bien disponiendo que continuara la discusión del art. 12; pero que habiendo manifestado tres individuos de la comisión la necesidad de retirar el artículo, la presidencia cumplió un deber y usaba de un derecho declarando retirando el expresado artículo.

La comisión manifestó que había eliminado el art. 14.

Se aprobó el art. 14.

Se retiró una enmienda al 17.

El Sr. PRESIDENTE: Atendiendo á que no sabemos á qué atenernos en esta discusión, se suspende.

El Sr. SOLER Y PLA preguntó al Gobierno qué noticias tenía de la insurrección de Cataluña.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que se había alterado el orden con motivo de la quinta; que el Gobierno había tomado sus disposiciones para que se cumpliera la ley, y que restablecido el orden daría cuenta á las Cortes.

Y se suspendió la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Universal*:

«Nos cuentan lo siguiente, sobre lo que llamamos la atención de nuestros lectores:

La noche que se verificó la votación de la proposición del Sr. Olivares, que dió margen á la dimisión del Sr. Echegaray, parece que estaban varios unionistas en el salón de conferencias comentando aquel incidente y uno de ellos, muy conocido de nuestros lectores, le dijo á un diputado radical que se acercó al grupo unionista:

«Hombre, diga Vd. á D. Juan Prim, que nosotros, que nuestro partido, no se asusta de las cosas que ha dicho el Sr. Echegaray. Hay mas—añadió.—Dígame Vd. también, que nosotros no creemos tampoco, y nos reímos de las mandíbulas batientes de la mayor parte de los absurdos que llenan la cabeza de la multitud sencilla é ignorante, y por último, añadió, diga al general Prim: D. Fulano de Tal no cree en Dios; pero que nosotros votamos en contra del Sr. Echegaray porque no queremos que se escandalice con nuestro consentimiento las conciencias timoratas.»

El D. Fulano no cree en Dios, es un san-ton unionista de los mas importantes, agudos y sofistas.

El correo de Nueva-York que por la vía inglesa recibimos, alcanza al 23 de Marzo. Los telegramas del *Cronista* son estos:

Habana 19 de Marzo.—La *Prensa* y el *Diario* publican hoy artículos acerca de los animosos comentarios que la prensa de los Estados-Unidos hace de los asuntos de Cuba. Ambos dicen estar seguros de que si el Gobierno de los Estados-Unidos enviase aquí comisionados, estos desaprobaban los informes dados por Quesada acerca del estado de la revolución y otros asuntos; y que la América desistiría para siempre de la cuestión de reconocimiento de beligerancia á los insurgentes.

Habana 30.—El capitán general salió hoy para Nuevitas acompañado de su estado mayor, del secretario Sr. Fernandez y del señor Ferrer de Couto, director del *Cronista* de Nueva-York. De Nuevitas pasará á Puerto-Príncipe, ignorándose el tiempo que permanecerá allí. El general Napoleon Arango, que hasta hace poco perteneció á los insurgentes, llegó aquí esta mañana y volvió á embarcarse con el Sr. Caballero de Rodas para ayudar con su influencia al restablecimiento de la paz.

Habana 21.—Segun noticias que se recibieron de Nuevitas, Puello ha vuelto á Puerto-Príncipe y saldrá muy pronto para Ciego de Avila.

El general Goyeneche está todavía en Camagua levantando fortificaciones.

Se ha perdido la barca *Amelia*, que venia de Amberes para Nueva-Orleans cargada de hierro.»

El martes reinó alguna alarma en Valencia á causa de las noticias de Cataluña. Sin embargo, continuaron las operaciones de la quinta con el mayor orden, terminando el sorteo en los barrios intramuros y siguiendo la ejecución del de los distritos rurales.

El obispo de Córdoba ha dirigido al clero de su diócesis la siguiente circular:

«Para que todo el clero de nuestra diócesis, comprendido en el decreto de S. A. el Regente del Reino fecha 17 de Marzo último, al que, segun este dispone, se le exige el juramento de la Constitución, guarde la regla de conducta uniforme que desea y acerca de lo cual muchos nos han consultado, prevenimos á todos que se abstengan de hacerlo hasta recibir de Nos las debidas instrucciones, sobre lo que nos ocupamos, pero que atendida su importancia y gravedad, no será con la premura que de algunos se pide; por lo tanto, á las autoridades que tratan de este asunto dirigiéndose al clero, debe este de contestar en el sentido expuesto, esto es, que espera nuestras instrucciones y conforme á ellas obrará.—Juan Alfonso, obispo de Córdoba.»

El cabildo metropolitano de Valencia ha dispuesto, en atención á la penuria del clero, que no se coloque en la catedral el monumento de Semana Santa.

La Tertulia progresista ha iniciado una suscripción para atender á aquellos gastos, teniendo en cuenta, segun *Los Dos Reinos*, que es llegado el caso de mostrar á la faz del mundo, en qué consiste la religion para ciertas clases de la sociedad.

En Almansa hubo un alboroto el domingo con motivo de la quinta, y tuvo que suspenderse ésta.

El lunes pasó á aquella ciudad el gobernador de Albacete con una compañía de tropa, pero el suceso no había tenido consecuencias, y el sorteo se hizo sin oposición.

Dice *El Peninsular* de Santander del día 6: «Segun nuestras noticias, ayer mañana hubo un pequeño alboroto en el pueblo de Silió, distrito municipal de Molledo habiendo salido herida, aunque no de gravedad, la persona encargada de recaudar la contribución.

Tan pronto como llegó á conocimiento del señor gobernador de esta provincia, se adoptaron las disposiciones convenientes, empezando á instruir las oportunas diligencias el juzgado de Torrelavega.

Dicese que los promovedores del motin no son estraños á cierto partido político que se vale de cuantos medios cree conducentes á escitar los ánimos de la gente sencilla de nuestros distritos rurales.»

Dejando á un lado la responsabilidad de la noticia, que pertenece íntegra á *El Sufragio Universal*, trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas que el colega estampa en su edición de hoy:

«La humanidad y mansedumbre de nuestros padres de almas, están produciendo escenas que nada tienen de edificantes. La iglesia de San José ha presenciado estos días un espectáculo mas propio de una taberna ó de una plaza pública, que de un templo. El cura de dicha parroquia, que este verano fué á la Alcarria, á no sabemos qué asuntos carlistas, tiene empeño formal en proteger á los clérigos de su comunión, maltratando y considerando en poco á los que profesan ideas liberales. La conducta de este cura debe haber contribuido no poco á producir el escándalo que presenció la parroquia de San José y que puso en consternación á los fieles.

¿Querrán decirnos los periódicos religiosos si el sacristán de la referida parroquia asestó tres puñaladas á un clérigo, y si éste fué curado en la casa de socorro?

¿Podrán los mismos periódicos informarnos de si habrá ó no juicio de resultados de semejante atentado? Así lo esperamos, y caso de hacerse los sordos, procuraremos hablar claro.»

Dice *El Universal*: «Si *El Diario de Sesiones* fuera un periódico como otro cualquiera, consagrado á interrogar, contestar y discutir, nosotros le haríamos una pregunta sencillísima.

¿Qué se ha hecho en las comisiones de aquella proposición presentada hace algunos meses para que se abriera una información parlamentaria sobre el viaje que en compañía de los Borbones hicieron, no sabemos á dónde, las alhajas del real patrimonio?

¿Duerme quizás el sueño eterno á que están entregadas otras muchas?»

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Salamanca, el Sr. D. Juan de Dios Mora.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral se reunió anteayer para tratar de nuevo del artículo que se refiere á las incompatibilidades.

Parece que no pudo llegarse á ningun acuerdo respecto á las enmiendas indicadas por algunos diputados, en vista de lo cual, la comisión decidió sostener el artículo tal y como está redactado, esto es, estableciendo la incompatibilidad absoluta.

Las fuerzas de carabineros que se hallaban en Barcelona al estallar los movimientos de Sans y Gracia fueron las primeras que entraron en fuego, y por consecuencia las que tuvieron las primeras víctimas. El oficial herido y los dos soldados muertos de que dió cuenta el primer despacho telegráfico, corresponden al cuerpo de carabineros de punto en aquella capital.

Continúanse reuniendo datos, y se trabaja activamente en los ministerios de Hacienda y Estado para demostrar que el crédito de 6 millones de libras esterlinas que se ha dicho tenía Inglaterra contra España, es completamente ilusorio. Uno de estos días se remitirá á nuestro representante en Londres un despacho en que se espresarán de la manera mas circunstanciada los fundamentos en que se apoya el Gobierno español para negar la existencia de dicho crédito.

El Ayuntamiento de Leganés ha acordado la redención de los quintos de aquel pueblo dando mil reales á cada uno de ellos si el cupo no pasa de cinco individuos, ó cinco mil reales entre todos, si excede de este número.

La Regeneracion duda que el señor cardenal arzobispo de Toledo haya jurado la Constitución, como dijo *La Correspondencia*, y opone á esta noticia la comunicación que el clero todo de aquella ciudad ha dirigido al señor juez de primera instancia, declarando que no pueden prestar dicho juramento, porque faltarian á lo que les dicta su conciencia.

En Sueca y Tabernes de Valldigna (Valencia), hubo alguna alteración del orden el domingo con motivo del sorteo de quintas, resultando muerto casualmente un cabo de vigilantes del primer pueblo, por haberse disparado la carabina á uno de sus dependientes.

A 37 asciende, segun nuestras noticias, el número de batallones que se hallan actualmente en Cataluña.

Mucho se ha hablado estos días de la circular que el ministro de Relaciones exteriores de Italia, Sr. Vizeonti Venosta, ha dirigido al cuerpo diplomático italiano en las Cortes estrangeras, manifestándole las opiniones del gabinete de Florencia respecto á la infalibilidad del Papa. Segun nuestras noticias la circular declara terminantemente, que el Gobierno italiano no ha perdido de vista un solo momento las cuestiones que se presentan y desarrollan el concilio vaticano y que tanta parte tienen en las preocupaciones del mundo civil, no creyendo necesario hasta ahora ser otra cosa que observador pasivo. Dice que la infalibilidad del papa en materias dogmáticas pertenece á un orden de ideas, en el que no puede entrometerse el Estado como cuerpo político.

«La separación de la Iglesia y del Estado, proclamada como base del derecho político italiano, respecto de la Iglesia sirve también en este caso de norma y punto de partida, y no hay razon alguna para separarse de tal conducta. La infalibilidad del papa es cuestión que interesa á la sociedad religiosa, perfectamente libre en sus acciones; y la sociedad civil no podría mezclarse sin abierta violación de la libertad misma. Solamente en el caso de que tal definición dogmática produjese efectos civiles, é invadiese la esfera de acción del Estado, entonces este se hallaría en su derecho para abandonar su neutralidad, y servirse de sus facultades para volver á la autoridad usurpadora á los límites que le están señalados por la índole de su institución y las leyes.»

Con fecha 21 de Enero del presente año, se ha firmado en Rio Janeiro el tratado de correos entre España y el Brasil. El gobierno de este país ha admitido, salvo ligerísimas modificaciones que no alteran su esencia, el proyecto que la administración española formuló en 1867 al iniciar la idea de este tratado. El franqueo será previo y obligatorio. El porte de la carta sencilla queda fijado en 300 milésimas de escudo para España y en 300 reis para el Brasil. Los periódicos é impresos se franquearán á razon de 50 milésimas ó 50 reis por cada 40 gramos.

Las muestras del comercio satisfarán el mismo porte que las cartas ordinarias. Se admite por el tratado el envío de cartas certificadas, las cuales, además del precio de franqueo que las corresponda, segun su peso, abonarán por derecho invariables de certificación la cantidad de 200 milésimas de escudo. También será posible exigir inmediato aviso del recibo de la carta certificada, mediante el pago de un derecho especial fijado en 100 milésimas. La Dirección general se ocupa activamente en la redacción del oportuno reglamento, á fin de que dicho convenio pueda ponerse en ejecución con toda la brevedad posible.

La Iberia dice en su número de ayer:

«Pero reduciendo la cuestión dentro de su misma órbita á términos más concretos, preguntamos: y la restauración ¿es posible?... Contestar afirmativamente esa pregunta fuera ofender la majestad del pueblo español con una calumniosa imputación. El veredicto de un pueblo fuerte y grande no es apelable para ante ningun tribunal. España ha fallado ya en el proceso de la dinastía borbónica, y á la cadena del reo no puede atarse la toga del juez. Luego la restauración no es posible.»

No sería posible la restauración si la gente de *La Iberia* que hoy tan desacertadamente manda, dejara el poder en manos más hábiles y expertas. Si no lo dejan y aun no están satisfechos los actuales gobernantes, todo es posible, hasta lo absurdo, como lo sería indudablemente, la restauración. Desengañense los ilusos.

El Sr. Guizot decía hace pocos días al ministro Ollivier:

«Cuando yo era ministro buscaba siempre el apoyo en el centro de la Cámara, porque en el centro los soldados siguen á los generales, mientras que en los extremos del Parlamento los generales siguen á los soldados.»

Dice *El Avisador Malagueño*.

Sucesos del domingo. «Se nos dice, aunque no sabemos que grado de certeza deba darse á esta noticia, que en la mañana y noche del domingo se tocó gacela en el barrio de la Trinidad, reuniéndose las dos veces algunos hombres armados en el

llano llamado de doña Trinidad, en la calle de Mármoles.

Las causas que se instruyen con motivo de los sucesos de dicho día siguen con bastante actividad, y se han hecho algunas nuevas prisiones.

El Gobernador civil ha dirigido un oficio al Ayuntamiento dándole las gracias por la conducta que han observado tanto el comandante como los demás individuos de la guardia municipal durante los indicados sucesos, y manifestando que los recomienda á la superioridad.

—Como decíamos ayer se hablaba de varios desórdenes ocurridos en algunos pueblos de esta provincia con motivo del sorteo que tuvo lugar el domingo último para la quinta de este año. Sin embargo hasta ahora solo sabemos los haya habido en Montejaque, donde tuvo que intervenir la fuerza pública; habiendo sido aprehendido y quedado sujeto á la acción de los tribunales los promovedores de los desórdenes ocurridos en dicha villa.»

Haciéndose cargo *La Iberia* de un artículo de *Las Novedades*, en el cual hablaba de la importancia del partido progresista, dice que este no solo es el mas genuino representante de la revolución, sino también el que serviría de bandera para un nuevo alzamiento, en el caso, poco verosímil, de que la libertad se viera en peligro.

En otro lugar, y contestando á un periódico republicano, dice:

«No se cause *La República Ibérica* en imitar la conducta de otros de sus cofrades, dirigiendo excitaciones ardientes al partido progresista.»

En contestación al artículo que el colega dedica á dicho objeto, diremos lo que tantas veces hemos dicho, lo que en otro lugar repetimos en este mismo número: que el partido progresista sabe lo que conviene a los intereses de la patria y á sus intereses propios, é irá resueltamente hasta donde sus compromisos y los verdaderos compromisos de la revolución le conduzcan; sin herir los sentimientos y sin contrariar nunca las legítimas aspiraciones de este noble pueblo, por cuya causa con tanta constancia y energía ha luchado, sin temor á peligro alguno, sin esquivar sacrificio de ningun género.

Dirjan los diarios federales sus consejos á su propio partido, que bien los ha menester, y muy prudentes si na de contribuir de algun modo á que la libertad se salve de los peligros con que los intransigentes la amenazan tan de continuo.»

Tiene razon el periódico *agraciado*. El partido progresista es el mas genuino representante de la revolución de hoy: no de la verdadera revolución, que conseguirá matar, sino se convence de su impotencia para todo. Dice que sabe el partido progresista lo que conviene á los intereses de la patria y á sus intereses propios. Ni aun siquiera conoce los suyos. Si los conociera, no cometería tantos desaciertos.

Leemos en un diario de Paris de ayer:

«Un telegrama recibido anoche de Londres dice que lord Lyons, representante en Francia de la Gran Bretaña, ha manifestado al Foreign Office, que la cuestión romana de día en día va complicándose mas, y que el gobierno imperial de Francia está mas perplejo que nunca respecto á la línea de conducta que ha de seguir en esta cuestión. Nuestros informes particulares nos permiten asegurar que no deja de tener muchos visos de certeza el aserto de lord Lyons, y hasta se añade por personas que beben en buenas fuentes en el palacio de las Tullerías, que este negocio no es de los que menos preocupan actualmente al emperador.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 6.—Asegúrase que el Senado aprobará el «Senatus-consulta» por aclamación, y que el plebiscito tendrá lugar inmediatamente despues, probablemente el 24 de Abril.

Cotización oficial.

El 3 por 100 interior español, á 3 7/8.

El 3 por 100 exterior id. á 28 5/8.

El 3 por 100 francés, á 73-90.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-00.

Bolsin:

El 3 por 100 español exterior de 1869 á 28 1/8.

LONDRES 6.—Consolidados ingleses de 92 1/2 2/8.

El 3 por 100 portugués, á 33.

FRANCOORT 6.—El 3 por 100 español exterior, á 17 3/8.

PARIS 6.—Asegúrase que se trata de hacer el plebiscito antes de la votación del «Senatus-consulta» por el Senado.

Dentro de poco se enviará una nueva nota al Papa y al Concilio.

Búscalos. Ellos son hoy la clave de la política, de la Cámara, del ministerio, de todo.
 —¿Y cómo lo consentís?
 —Mucho dolor me cuesta. Pero hay que tolerarlos, pues el día que riñamos con ellos tenemos que entregarnos á los unionistas.
 —Y, ¿qué perdereis en ello?
 —No creas que yo me asusto. Pero el partido tiene sus preocupaciones, que se

encargan de cultivar los cimbríos.
 —Dime al menos como se llaman los principales de ellos.
 —Rivero, Becerra, Martos...
 —Pues irá á ver á Rivero. Ese es hombre de talento...
 —No se canse Vd., interrumpió un recién llegado. Es inútil que ven Vd. á D. Nicolas. Ese no dispone nada. Reina y no gobierna.

—Veré á Becerra entonces.
 —Tampoco, Becerra, hoy por hoy, solo hace lo que quiera Martos. Vea Vd. á Martos.
 —¿De modo que Martos es el alma y la vida de la revolución de setiembre, una influencia, una figura, una potestad superior á Espartero, á Serrano, á Prim, á Rios Rosas, á Olózaga, á Sagasta, á Topete, á don Manuel y á los mismos Rivero y Becerra?

—Si, señor.
 —Pues le digo á Vd. que el médico del manicomio de Alemania no sabe su obligación cuando me ha dejado salir del establecimiento. Yo debo seguir loco, puesto que no entiendo ni una palabra de lo que en España sucede y por lo tanto, mañana mismo vuelvo á tomar el tren para encerrarme de nuevo en una casa de orates.
 («La Política.»)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.
 —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. de Ramos. s. Daniel y s. Ezequiel profetas.
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.
 Cultos.—Mañana se celebrarán en todas las iglesias los divinos oficios á las 9 de la misma.

Sección mercantil.

Precios del día 8.

Trigo del país.	de 53	á 66	rs. f.
Id. manchego.	de »	á 58	id.
Id. extranjero.	de »	á 55	id.
Id. andaluz.	de »	á 51	id.
Cebada.	de 21	á 26	id.
Maiz.	de »	á 40	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 6.

FONDOS PUBLICOS		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		21.30
Idem pequeños.		21.55
Idem á fin de mes.		21.25
Idem exterior.		29.50
3 por 100 diferido.		21.10
Idem á fin de mes.		00.00
Deuda del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		100.30
Billetes de segunda serie.		91.25
Bonos del Tesoro.		65.25

ANUNCIOS.

CON MUCHA EQUIDAD.
 Se venden sillerías, marquesas y butacas nuevas, forradas de gualpercha y lana, Plaza de S. Antolin, 20, espalda de la iglesia. 26-33

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can.
 Idem ilustrado político-satírico.
 Idem del Cencerro.
 Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
 Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
 Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

... or dos reales.
 DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instrucción de las familias.—Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administración de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.—PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos más célebres de la época. Conocidas con vándime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones debilitadas y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se ignoran, en una multitud de los males que se padecen. La acción de estas Pildoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallan, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, produce efectos maravillosos casi instantáneos, y que solo por el testimonio de una constante é inalterable experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclaración utálica, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una verdadera minuciosa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo á su fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países, y escritas en todos los idiomas, por las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades de un modo que ni aun los más célebres se atreven á disputar.

Los médicos más célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el mismo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza é actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pildoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos.
- Referenciados del bigado.
- Referenciados de la menstruación.
- Jaquena.
- Lumbago ó copia etnea.
- Lumbago ó mal de riñones.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Síntomas secundarios.
- Vitis ó coarctación.

Referenciados de toda especie.
 Debilidad ó falta de fuerzas.
 Hemiparesia.
 Infecciones.
 Inflammaciones.
 Bolores de la cabeza.
 Disenteria.

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor. Londres, Strand, 241 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ularrua, Barrio fierte, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras.	7 Reales.
Idem doce docenas.	18 »
Idem veinticuatro docenas.	33 »

Comprando en grandes cantidades se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafín Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Cartasosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Autequera, Palma Checa.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

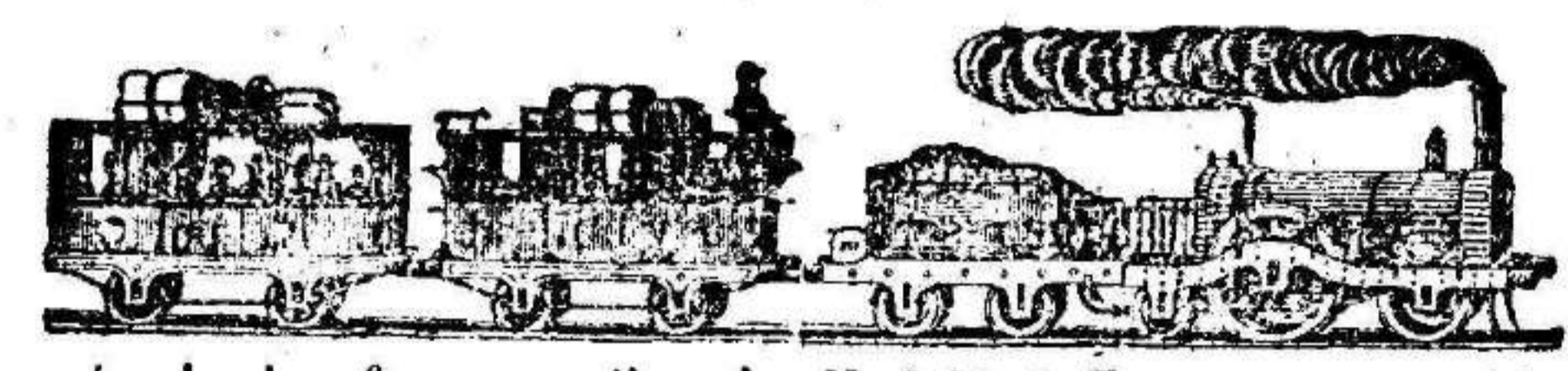


Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
 L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

SOBRES.
 En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.



Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

IMPORTANTE.

Semana Santa, feria y corridas de toros en Sevilla los días 17 y 19 del actual.

Billete de ida y vuelta á precios reducidos, valederos desde el 8 del actual al 24 del mismo, último día que sirven para el regreso, á los precios de 251 rs. segunda clase, y 153 tercera, desde Murcia á Sevilla. Se concede el transporte de 30 kilogramos de equipage gratuito á cada viajero.

Nota importante. Se ruega á los señores viajeros se enteren bien de las condiciones del viaje que se hallan en los cartetes al efecto, en los despachos centrales de Murcia y Cartagena, y en las estaciones.

Queda abierto desde hoy al público, el almacén de maderas, calle de la Acaquia, número 12, local de la fábrica de la seda.

La Constitución española,

puesta en sencillo diálogo y con explicaciones convenientes, para la inteligencia de los niños y del pueblo.

SE DESTINA A LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA Y A LAS DE ADULTOS, POR DON GABRIEL FERNANDEZ, Director del periódico La Educación.

Al recomendar hoy nuestro trabajo á las corporaciones populares, Juntas y Ayuntamientos, al entregarlo á la gratitud y conciencia de los maestros de niños y adultos, debemos hacer algunas observaciones. Convencidos de que el aprender de memoria, sin que se comprenda, hace nulo el pensamiento mas benéfico y patriótico, hemos procurado que no quede un artículo de la Constitución sin que lo puedan dejar de entender el niño y el hombre mas rodo. Hemos dividido la obra en tres partes. La primera contiene en diálogo sencillo la Constitución para que se aprenda de memoria con facilidad; la segunda es la explicación de la primera parte entre un niño y un profesor, pro-

curando amenizarla para que no hastie á la infancia; y la tercera es un tratado de los deberes del hombre para que pueda gozar bien de sus derechos naturales.

El ejemplar 2 rs. y cuartillo. A los maestros que lleven de 6 arriba, se les darán á razon de 2 rs. cada uno.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, donde se suscribe al periódico «La Educación» y se pueden encargar las demás obras del mismo autor.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

La Ilustracion Española y Americana,

Museo universal, periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Único corresponsal de esta publicación.

BAÑOS TERMALES DE FORTUNA

en la provincia de Murcia.

Desde 1.º de abril hasta 30 de junio queda abierta la primera temporada oficial de estos baños, siendo la segunda desde 1.º de setiembre á fin de octubre, en donde el bañista encontrará una excelente fonda donde poder hospedarse, y varias casas aseadas y cómodas para familias.

PRECIOS.

En la fonda.	24 rs. diarios todo servicio.
Casas para familias desde 12.	10, 8, 4 y 2 rs. diarios.
Baños en pila.	4 rs.
Idem en piscina.	2 rs.

Para el servicio de los viajeros saldrá de Murcia, calle del Hospital, un coche diligencia todos los días impares á la llegada del tren correo de Cartagena, ó sea á las tres y media de la tarde, regresando los pares y llegando á Murcia á las doce de la mañana para enlazar con el ferro-carril.

PRECIO: 10 REALES ASIENTO.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.